

Medellín, noviembre de 2023

Señores

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE PITALITO - HUILA

E. _____ S. _____ D. _____

REFERENCIA: Declarativo de Responsabilidad Civil

RADICADO: 41551310300220230002700

DEMANDANTE: Anyi Carolina González Trujillo y Otros.

DEMANDADO: Bancolombia S.A. y Otros.

ASUNTO: Cumple requisitos.

JUAN GONZALO FLÓREZ BEDOYA, mayor y vecino de esta ciudad, identificado como aparece al firmar, actuando como apoderado de **BANCOLOMBIA S.A.**, me permito dar cumplimiento a los requisitos ordenados mediante auto del 08 de noviembre de 2023, con miras a la admisión de los llamamientos en garantía formulados, en los siguientes términos:

AL PRIMERO: Me permito adjuntar certificado de existencia y representación legal de REINTING COLOMBIA S.A.S.

AL SEGUNDO: Los correos de notificación de RENTING COLOMBIA S.A.S. y ALLIANZ SEGUROS S.A., conforme lo reglado en la norma, son los correos de notificaciones judiciales debidamente registrados y que constan en los certificados de existencia y representación legal. Situación comprobable con el certificado de existencia y representación que se anexa, en el caso de Renting Colombia S.A.S. y con el obrante en el expediente y aportado por Allianz Seguros al intervenir y que es de forma expresa citado por el apoderado que le representa al dar respuesta a la demanda.

SOLICITUD

Habiendo dado cabal cumplimiento a los requisitos ordenados mediante auto inadmisorio de los llamamientos en garantía, solicito que los mismos sean admitidos

tales llamamientos, continuando con el trámite del proceso.

Del Señor Juez,



JUAN GONZALO FLÓREZ BEDOYA

T.P. 116.357 del CSJ